República de Colombia Ministerio de Educación Nacional INSOR Instituto Nacional para Sordos	**FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**	CÓDIGO: FOEC08 VERSIÓN:01 FECHA: 23/08/2018

PROCESO:	CONTROL INTERNO	FECHA DEL INFORME		
		Día	Mes	Año
		05	03	2019
RESPONSABLE DEL PROCESO:	CILIA INES GUIO PEDRAZA			

PERIODO EVALUADO	**Fecha de inicio: 01-11-2018**
	Fecha de terminación: 28-02-2019

OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Evaluar el Sistema de Control Interno de INSOR en el período comprendido entre el 01 de noviembre de 2018 al 28 de febrero de 2019, en cumplimiento del artículo 9° de la ley 1474 de 2011, y en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG adoptada mediante el decreto 1499 y las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

ESTADO GENERAL DE CONTROL INTERNO

Realizada la evaluación del Sistema de Control Interno, se evidenció que el Instituto ha avanzado en una mejora continua, la cual ha sido una constante. Al cierre de la vigencia 2018, INSOR dio cumplimiento con sus objetivos y metas propuestas, las cuales se desarrollaron bajo el esquema del Modelo de Planeación y Gestión – MIPG, contemplando las siete dimensiones y sus políticas. Así mismo se evidenció su planeación para la vigencia 2019.

1. Ambiente de control

Con el propósito de asegurar un ambiente de control, que permita disponer de las condiciones mínimas para fortalecer el sistema de Control Interno, INSOR, ha establecido un ambiente de control, el cual es formulado desde el Comité de Control Interno, y la Alta dirección, es así como en sesión realizada el 01 de febrero de 2019, da el lineamiento en materia de control interno, dando a conocer las funciones a los integrantes del comité, como también las responsabilidades de las líneas de defensa, teniendo claro el compromiso, y autoridad apropiados para la consecución de los objetivos del Sistema de Control Interno.

Para la vigencia 2019, se resalta la participación de la Directora General, quien realizó reuniones con los líderes de proceso para establecer su planeación estratégica e institucional.

En el marco del evento en el que se realizó la Rendición de Cuentas, el día 13 de diciembre de 2018, se resaltó los valores y principios éticos de los funcionarios, conllevando así la entrega de los incentivos a los mejores servidores de INSOR, por niveles.

El periodo evaluado para la vigencia 2019, se evidenció que el INSOR dio cumplimiento con la formulación y publicación en la página web de INSOR a 31 de enero, los planes institucionales, así:

Plan Institucional de Archivos
Plan de Conservación Documental
Plan de Preservación Digital
Plan Anual de Adquisiciones
Plan de Austeridad y Gestión Ambiental
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Plan de Previsión de Recursos Humanos
Plan de Bienestar e Incentivos
Plan Estratégico de Talento Humano
Plan Anual de Vacantes
Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
Plan de Participación Ciudadana en la Gestión
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
Plan de Acción Institucional
Plan Operativo Anual de Inversiones
Plan Estratégico Sectorial de Educación
Plan Estratégico 2015-2018

2. Evaluación del riesgo

En Comité de Control Interno, realizado el 1 de noviembre de 2018, revisó el informe de seguimiento de los riesgos institucionales presentado por la Asesora de Control Interno, donde allí se analizaron las observaciones presentadas por Control Interno, apersonándose así la alta Dirección del manejo de riesgos en INSOR.

En materia de riesgos, el instituto ha venido trabajando para que los riesgos sean gestionados continuamente, al interior de los procesos y la institucionalidad. Esto se puede

observar en las herramientas que han venido configurando dentro del sistema de gestión, como el caso de la política de administración del riesgo, el Procedimiento Administración Integral de Riesgos y el mapa institucional de riesgos.

En el seguimiento realizado por Control Interno a los riesgos establecidos y las acciones reportadas para el tercer cuatrimestre de 2018, se entregó el respectivo informe a la Dirección General y a los líderes de proceso, realizando recomendaciones a reevaluar o reestablecer los riesgos y controles encaminados al fortalecimiento del sistema de administración de la entidad.

3. Actividades de control

Con el enfoque hacia la prevención, la dependencia de Control Interno, formuló y desarrollo la estrategia de autocontrol, con el fin de generar cultura y crear hábitos a los funcionarios y contratistas, de asumir los hábitos de autocontrol y autoevaluación frente al verdadero significado de la prevención, en busca de la mejora continua de los procesos.

Durante los meses de noviembre y diciembre se realizaron jornadas de planeación estratégica con servidores de planta y contratistas y grupos de interés. Estas actividades pretendieron brindar lineamientos, generar reflexiones e identificar las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades institucionales para incorporarlas en la planeación 2019-2022.

En la primera parte de la sesión se realizó presentación de cifras e información a nivel de contexto interno y externo del INSOR. El segundo momento de la Jornada vino acompañado de una reflexión respecto al propósito fundamental del INSOR (misión, razón de ser u objeto social) y grupos de valor.

La actividad central, de la jornada de Planeación, consistió en la realización de un ejercicio de matriz DOFA, en el que por grupos y a partir de preguntas orientadoras y ya habiendo revisado el contexto, a través de lluvia de ideas analizaban y proponían en consenso factores o criterios que consideraban Debilidades, Oportunidades, Fortalezas o Amenazas de la entidad.

El 19 de diciembre se llevó a cabo una sesión de planeación estratégica cuatrienal, enfocada exclusivamente a planeación con la población sorda. Esta convocatoria se realizó a través de correo electrónico y la página web.

4. Información y comunicación

El INSOR ha venido realizando la publicación en su página web de la información solicitada

por ley, dando cumplimiento a la Ley de Transparencia.

Teniendo en cuenta que la población sorda es usuaria en alto nivel de redes sociales como Instagram, YouTube, Facebook y Twitter, ha logrado la difusión de las acciones orientadas al mejoramiento de la calidad educativa a través de los guiones, cubrimientos fotográficos a eventos, imágenes publicitarias, publicaciones en portal WEB, comunicación digital.

En redes sociales el INSOR cuenta con 2.788 suscriptores y 601.881 reproducciones dentro de su perfil YouTube, con 33.637 seguidores y 33.083 me gusta en Facebook, con 10.532 tweets y 4.750 seguidores en Twitter, con 397 publicaciones y 2.019 seguidores en Instagram.

En cuanto a la información interna se observa el apoyo del área de comunicaciones a través de los boletines internos "EntreNos", el correo y el chat de servidores de la entidad "Escuadrón INSOR", para la divulgación de la información producida por otras áreas, generando mayor conocimiento y participación de las actividades llevadas a cabo en la entidad.

Para la vigencia de 2019, INSOR formuló su Plan Estratégico de Comunicaciones.

5. Actividades de monitoreo

Frente a las líneas de defensa en la gestión de INSOR, se evidenció que cada una cumplió con sus responsabilidades, como es el caso de la línea estratégica, dio los lineamientos y el marco general para gestión del riesgo y el control, supervisando el cumplimiento; desde la primera línea de defensa, donde los líderes de proceso realizaron los reportes de las actividades programadas dentro de los tiempos establecidos, desde la segunda línea de defensa, la oficina asesora de Planeación y Sistemas realizó seguimiento y monitoreo a la implementación de las políticas y recopilando la información para la comunicación a la primera y tercera línea de defensa.

Se resalta el compromiso que tienen los líderes de proceso frente a los reportes de riesgos, plan de acción, plan de mejoramiento e indicadores, quienes le dieron cumplimiento en las fechas establecidas.

La Segunda línea de defensa en cabeza de la oficina Planeación, lideró la actividad carrera de reportes, para lo cual en el evento en el que se realizó la Rendición de Cuentas, el día 13 de diciembre de 2018, se dio espacio para el cierre de la estrategia adelantada para el reporte oportuno, denominada "Carrera de reportes", actividad en la que se premió a los procesos que demostraron compromiso para el reporte de las actividades ejecutadas.

Se realizó el Comité de Control Interno 01 de febrero de 2019, donde fue aprobado el Programa de auditoría para la presente vigencia, el cual fue realizado por la Asesora de Control Interno y presentado al Comité, quienes allí analizaron, evaluaron y aprobaron las auditorías a realizar.

En el período de enero y febrero de la presente vigencia, la dependencia de Control Interno, en su rol de evaluador independiente, presentó los siguientes informes:

- Informe de Seguimiento a la Administración de la entidad sobre la Gestión de Quejas, Sugerencias y Reclamos (Estatuto Anticorrupción)
- Plan de mejoramiento Contraloría
- Informe Evaluación por Dependencias
- Informe Pormenorizado del periodo de noviembre de 2018 a febrero de 2019
- Informe seguimiento Ekogui
- Informe Sistema Control Interno Contable
- Informe Cumplimiento en materia de Derechos de Autor
- Seguimiento al Plan Anticorrupción
- Seguimiento a la Ejecución Presupuestal
- Seguimiento Plan de Acción Institucional; seguimiento Plan de adquisiciones
- Seguimiento Plan Sectorial
- Seguimiento de riesgos institucionales y de corrupción
- Seguimiento a Indicadores de gestión

Una vez realizada la evaluación al Plan de Mejoramiento Institucional, producto de las auditorías practicadas por Control Interno, el resultado con corte a 31 de diciembre de 2018, fue el siguiente:

PROCESO	SUBSANADA	EN PROCESO	VENCIDA	PENDIENTE PLAN DE MEJORA	TOTAL
Direccionamiento Estratégico	5			1	6
Promoción de Derechos	3				3
Gestión Educativa		3			3
Gestión Tics	1	3			4
Servicio al Ciudadano		12			12
Bienes y Servicios		9			9
Talento Humano	2				2
Financiera				2	2
Gestión de la Contratación		6			6
Total	11	33		3	47

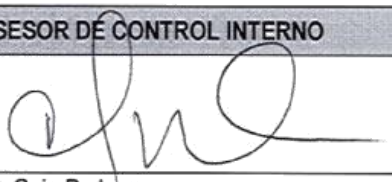
Conclusiones y Recomendaciones:

- Se recomienda hacer mesas de trabajo con los diferentes procesos, lideradas por la oficina de Planeación y en compañía de Control Interno, para que se apersonen los líderes de proceso con sus equipos, a fin de tener los elementos suficientes para identificar sus riesgos tanto de proceso como de corrupción. Así mismo, identificar la causa, efectos, y establezcan sus controles correctamente. Como también en la formulación del Plan de mejoramiento e indicadores, ya que se encontraron debilidades.

  -Actualizar el documento de política del riesgo, donde se establezca el tratamiento de los riesgos de corrupción. Así mismo incluir el nivel para calificar el impacto y análisis del contexto interno y externo del instituto.

  -Se recomienda actualizar el manual de comunicaciones de 2017 donde se encuentra la política.

  -Continuar con las actividades para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

ASESOR DE CONTROL INTERNO	PROFESIONAL DE CONTROL INTERNO
Firma. 	Firma.
Nombre: Cilia Ines Guio Pedraza	Nombre